

TESTIMONIO QUE COMO TESTIGO SOCIAL  
EMITE EL L.C.P. y A.P. JORGE LUIS CORTÉS  
VELÁZQUEZ CON No. DE REGISTRO 013-  
2011-VII, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-123-  
2017, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET. A  
PETICIÓN COMO ÓRGANO USUARIO: LA  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS, COMO  
CONVOCANTE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA  
DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MÉXICO.

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

L.C.P. y A.P. JORGE LUIS CORTÉS  
VELÁZQUEZ.  
TESTIGO SOCIAL 013-2011-VII.

**TESTIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL L.C. P. y A.P. JORGE LUIS CORTÉS VELÁZQUEZ CON NÚMERO DE REGISTRO 013-2011-VII, DEL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO. EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-123-2017, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET.**

El Gobierno del Estado de México, a través de la Universidad Autónoma del Estado de México y del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ha instrumentado el Programa de Testigos Sociales, como un mecanismo de participación ciudadana, por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos en los que por su complejidad, impacto o monto de recursos requieren una atención especial, para minimizar riesgos de opacidad y corrupción.

**I. LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN.**

Toluca, Estado de México, diciembre 29 de 2017.

**II. DATOS GENERALES**

El que suscribe L.C.P. y A.P. Jorge Luis Cortés Velázquez Testigo Social número 013-2011-VII, expedida por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, vengo por medio del presente a dar cumplimiento a lo estipulado en el TÍTULO DECIMO del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

En el marco de mi participación como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP-123-2017, Referente a la Contratación de Servicios de Acceso a Internet.

El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General del Recursos Materiales y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19 fracción III, 23, 24 fracciones XXXVII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69, 76, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 137, 163, y 167 de su Reglamento; 3 fracción XVIII y 32 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional Presencial número: LPNP-123-2017, referente a la

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsigloxxi@hotmail.com](mailto:aagfsigloxxi@hotmail.com)  
[aagfsigloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsigloxxi@yahoo.com.mx)

contratación de SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, en los términos de las bases respectivas.

**III. DATOS CURRICULARES DEL TESTIGO SOCIAL.**

L.C.P. y A.P. Jorge Luis Cortés Velázquez, egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México, con Cédula Profesional: 3202089, solicité y obtuve registro como Testigo Social del Estado de México No. 013- 2011 el 05 de abril de 2011, solicitando la séptima ampliación 013-2011-VII con vigencia a partir del 29 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de septiembre de 2018; anexo copia simple de la constancia referida.

**a. METODOLOGÍA APLICADA**

La metodología aplicada consistió en participar con el carácter de Testigo Social en las actividades realizadas tendientes a la Licitación Pública Nacional Presencial y que se encuentran establecidas de conformidad en el TÍTULO DECIMO del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México. Participación que fue objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética.

**IV. ANTECEDENTES**

Mi participación como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP-123-2017, Referente a la Contratación de Servicios de Acceso a Internet, se me informo mediante Oficio Número 203020400/0457/2017 de fecha 01 de diciembre de 2017, en vía de notificación derivándose de esta el contrato pedido administrativo de prestación de servicios número SF-076/2017, de fecha 04 de diciembre del presente, celebrado con la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la C.P. Martha Beatriz Arista Vázquez, Coordinadora Administrativa con un servidor. En el mismo acto me fue entregado copia del Oficio Núm. 203020000/6399/2017, con la misma fecha con el que antecede, donde la C.P. Martha Beatriz Arista Vázquez, comunica a la Lic. Laura Patricia Siú Leonor Directora General del Sistema Estatal de Informática, que en atención a sus oficios 20344A000/2018 y 2056/2017, mediante los cuales solicitó autorización para poder iniciar los trámites para la contratación consolidada de los servicios oficiales de telefonía convencional, telefonía celular y acceso a internet por el periodo del 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, comprometiéndolo para los

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsjgloxxi@hotmail.com](mailto:aagfsjgloxxi@hotmail.com)  
[aagfsjgloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsjgloxxi@yahoo.com.mx)

ejercicios de 2018 y 2019 el recurso presupuestal bianual considerado por las dependencias, por un monto de \$435'484,416.80. anexando copia de Oficio Número 203A-1088/2017, signado por el Secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira, mediante el cual autoriza se lleve a cabo la contratación de dichos servicios, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7 Fracción VII de Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y 297 de Código Financiero del Estado de México.

En el Oficio Número 20344A000/2267/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, que gentilmente me dirigiera la Lic. Laura Patricia Siú Leonor, Directora General del Sistema Estatal de Informática, se me informo sobre el procedimiento adquisitivo relacionado con la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios para la contratación del Servicio de Internet para las oficinas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y Municipios en todo el territorio estatal, solicitando mi presencia el 20 de diciembre de los corrientes, a las 21.00 hrs. En la oficinas que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales, para dar continuidad a los servicios de Testigo Social, establecidos en el contrato arriba citado; reunión a la que asistí, realizándose la Revisión y Aprobación de la Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, que expongo; el 21 de diciembre de 2017 se publicó la Convocatoria: 076-2017, de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP- 123-2017, en los periódicos Nacional "Ovaciones" y Local "Capital del Estado de México". Con fechas 21, 22 y 23 de diciembre de 2017; el 24 del mismo mes y año se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, presentándose únicamente la Empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, SA. DE C.V. representada por el C. Humberto Elenes Vargas; el día 27 corriente, se llevó la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, dando inicio a las 12:00 horas dándose por terminado el presente acto a las 15:20 horas, levantándose el Acta concerniente; al siguiente día 28 de diciembre, se realizó el procedimiento de contraoferta a las 19:40 horas y seguidamente a las 20:45 horas se informó a los asistentes el fallo correspondiente. Para el 05 de enero de 2018 a efecto de llevar a cabo la reunión de trabajo, con relación a la suscripción del contrato administrativo de presentación de servicios Número CS/144/2017, derivado del procedimiento adquisitivo LPNP-123-2017. Al final del presente testimonio se anexa la documentación de todas las actuaciones.

## **V. ATESTIGUAMIENTO**

### **VI Revisión y Aprobación de las Bases.**

Estando con el Grupo Revisor de las Bases, se llevó a cabo la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Acceso a Internet, misma que dio inicio a las 21:00 horas el día 20 de diciembre de 2017,

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110

Tel. (01 722) 7-06-74-46

Cel. (044) 722-408-2063

[aarfsj@oxxi@hotmail.com](mailto:aarfsj@oxxi@hotmail.com)

[aarfsj@oxxi@yahoo.com.mx](mailto:aarfsj@oxxi@yahoo.com.mx)

estando presentes el C. Isidro Hiroshi Gorozpe Tanamachi, por la Dirección de Procedimientos Adquisitivos; la C. Darling Denise Césares Gálvez, por la Subdirección de Adquisiciones con Recursos Estatales; el C. Antonio Lugo Hernández, por el Área Financiera; la C. Minnie Carolina Acosta Vadillo, por el Departamento de Bases e Invitaciones para Adquisiciones con Recursos Estatales, y un agregado C. Jorge Luis Cortés Velázquez, como invitado en calidad de Testigo Social; y en lo dispuesto por el Artículo 14 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de México y Municipios; de la revisión se realizaron las siguientes adecuaciones:

En el punto 6.1.3 se agregó ... en el módulo de recepción, ubicado en el primer piso de la Dirección General de Recursos Materiales.

En los puntos 6.1.9, 6.2.2 y 13.1 se complementó a que ley se refiere que es a la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

Se unifico el texto en cuanto a mayúsculas en lo referente a Gobierno del Estado de México y Municipios.

#### V.II Junta de Aclaraciones.

Siendo las 11:00 horas del 24 de diciembre del 2017, reunidos en la sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, de Gobierno del Estado de México, la Lic. Karen Victoria Peña Rueda, servidor público designado por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para el acto de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP-123-2017, referente a la Contratación de Servicio de Internet, y estando presente el C. Ing. Juan Enrique Arrizola Rodríguez, representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 35 fracciones IV y V de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67, fracción IV, 68, fracciones I y V, 70, fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, y 81 de su Reglamento, así como en lo establecido en el punto 3 de las bases correspondientes declarándose conforme al siguiente Orden del Día.

1. Lectura de Registro de Asistencia.
2. Objeto de la Junta.
3. Aclaraciones de Orden Técnico.
4. Aclaraciones de Orden Administrativo.
5. En su caso, Modificaciones a los Plazos y Términos de la Convocatoria o las Bases.
6. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110

Tel. (01 722) 7-06-74-46

Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsgloxxi@hotmail.com](mailto:aagfsgloxxi@hotmail.com)

[aagfsgloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsgloxxi@yahoo.com.mx)

7. Declaración de la Terminación de la Junta de Aclaraciones y cierre del Acta.

En el desahogo del primer punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta que se registró la puntual asistencia de la Empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V., representada por el C. Humberto Elenes Vargas.

En atención al segundo punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, precisó el objeto de la Junta de Aclaraciones, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción V, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracción X, de su reglamento, aseverando la Lic. Peña Rueda que la asistencia de las Empresas a la Junta de Aclaraciones es optativa, y su objeto es aclarar a los interesados los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y en las bases y, en su caso, modificar los plazos o términos señalados en dichos documentos, modificaciones que en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los bienes y servicios convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Seguidamente, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales informo que la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. presento 36 preguntas, 34 de orden Técnico y 2 de orden Administrativo, en la forma y términos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, precisando que únicamente a estos se les daría respuesta.

Con relación a los puntos 3 y 4 de la orden del día respecto a las aclaraciones de orden técnico y administrativo la representante del Órgano Usuario dio respuesta a los 34 cuestionamientos de orden técnico y a los 2 de orden administrativo como quedo establecido en el acta de Junta de Aclaraciones que se anexa al presente.

En seguida, en atención al 5 punto del orden del día "En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases" la Representante de la Dirección de Recursos Materiales, hizo del conocimiento de los asistentes que "NO SE REALIZARON ACLARACIONES TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS" que modificaran los plazos y/o términos de la convocatoria o de las bases.

Para el desahogo del punto 6 de la orden del día: Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados la Representante de la Dirección General de Recursos Materiales, hizo la declaratoria de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados, habiéndose disipado las dudas y aclaraciones a entera satisfacción del licitante.

Finalmente, en atención del punto 7 de la orden del día: Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta: Los servidores públicos, empresa y asistentes sin mediar ningún vicio de voluntad, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110

Tel. (01 722) 7-06-74-46

Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsj@loxxi@hotmail.com](mailto:aagfsj@loxxi@hotmail.com)

[aagfsj@loxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsj@loxxi@yahoo.com.mx)

desahogados en el presente acto, por lo que la Representante de la Dirección General de Recursos Materiales, dio por concluido el acto de junta de aclaraciones del presente procedimiento adquisitivo.

**V.III Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas.**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las 12:00 horas del día veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.; la Lic. Karen Victoria Peña Rueda, servidor público designado por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para la celebración de los actos de los procedimientos adquisitivos convocados; así como el representante de la empresa participante cuyo nombre, denominación o razón social aparece al final de la presente acta; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 35, fracciones I y VIII, 36, 39, 43, 44, 45, 46, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86, de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 6 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de licitación pública nacional presencial número LPNP-123-2017, referente a la contratación del servicio de acceso a internet.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfslgloxxi@hotmail.com](mailto:aagfslgloxxi@hotmail.com)  
[aagfslgloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfslgloxxi@yahoo.com.mx)

9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al primer punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento adquisitivo.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta que se registró la puntual asistencia de la empresa "TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V." representada por el C. HUMBERTO ELENES VARGAS

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación la representante de la Dirección General de Recursos Materiales precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36, fracciones III y V, 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracciones XVIII y XX, 87, fracciones I y IV, y 88, de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que, una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87, fracción V, de su ley reglamentaria. Finalmente, expuso que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó a la empresa participante la presentación

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsgloxxi@hotmail.com](mailto:aagfsgloxxi@hotmail.com)  
[aagfsgloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsgloxxi@yahoo.com.mx)

de los sobres en que se contiene su propuesta técnica y económica, así como del resto de la documentación solicitada en las bases y, en su caso, en la junta aclaratoria correspondiente.

Enseguida, en atención al quinto punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, nombró a cada una de la(s) empresa(s) participante(s), a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre en que se contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto, y en desahogo del sexto punto del orden del día, personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada contara con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al séptimo punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta técnica presentada por la unidad económica que se relaciona a continuación:

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. misma que consta de 12,797 (DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE FOJAS).**

A continuación, de acuerdo con el octavo punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, nombró a la empresa cuya propuesta técnica fue aceptada, a efecto de que su representante presenciara la apertura del sobre en que se contiene su oferta económica.

Para tal efecto, y en desahogo del noveno punto del orden del día, personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada contara con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al décimo punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta económica presentada por la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. quien cotiza 01 partida, con un monto total de \$163'815,950.00 (ciento sesenta y tres millones ochocientos quince mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); la cual consta de 2 dos fojas útiles.

En desahogo del décimo primer punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales señaló que el procedimiento de contraoferta tendrá verificativo el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, a las 19:40 horas, en la Sala de Concursos de esta Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México.

Acto seguido, en atención al décimo segundo punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se dará a conocer el veintiocho de diciembre de dos

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsigloxxl@hotmail.com](mailto:aagfsigloxxl@hotmail.com)  
[aagfsigloxxl@yahoo.com.mx](mailto:aagfsigloxxl@yahoo.com.mx)

mil diecisiete, a las 20:45 horas, en la Sala de Concursos de esta Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México.

Inmediatamente después, en desahogo del décimo tercer punto del orden del día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, quedando registrados los siguientes:

Se hace constar la presencia del C. Jorge Luis Cortés Velázquez, en calidad de Testigo Social, quien se acredita con Constancia de Registro número 013-2011-VII, expedida por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.

Asimismo, se hace constar la asistencia al presente acto de los servidores públicos que se relacionan en la lista de asistencia de observadores anexa a la presente acta.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y, en su caso, empresas asistentes expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de propuestas.

No habiendo otro asunto que tratarse, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las 15:20 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, la empresa que intervino, para su debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 1.- LIC. KAREN VICTORIA PEÑA RUEDA | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES                                 |
| 2.- C. JORGE LUIS CORTÉS VELÁZQUEZ | EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL, QUE SE ACREDITA CON CONSTANCIA DE REGISTRO NÚMERO 013-2011-VII |
| 3.- C. HUMBERTO ELENES VARGAS      | REPRESENTANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.                                    |

L.D. Perla Xoloxochitl Morales García, adscrita al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, con el cargo de Líder A. de Proyecto, verificó que en la presente actuación se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsigloxxi@hotmail.com](mailto:aagfsigloxxi@hotmail.com)  
[aagfsigloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsigloxxi@yahoo.com.mx)

Contrataciones Públicas, ...", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

**V.IV Procedimiento de Contraoferta.**

A las 19: 40 horas del día 28 de diciembre de 2017, estando en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la Lic. Karen Victoria Peña Rueda, servidor público designado por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para dar seguimiento al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP-123-2017, referente a la Contratación del Servicio de Acceso a Internet y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, inciso k, y 86 fracción X, de su Reglamento, así como en lo establecido en el punto 8 de las bases correspondientes concernientes a la Presentación de Contraofertas, desarrollándose conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Declaración de Inicio del Acto.
2. Lectura de Registro de Asistencia.
3. Información de Partidas que se Encuentran Fuera de los Precios de Mercado.
4. Solicitud de Primera Contraoferta a los asistentes.
5. Solicitud de Segunda Contraoferta a los Asistentes.
6. Recordatorio de Lugar, Fecha y Hora para la Comunicación del Fallo.
7. Asuntos Generales.

En atención al primer punto del Orden del Día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales presentó la declaratoria de inicio del procedimiento de contraoferta de presente procedimiento que nos ocupa.

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsigloxxi@hotmail.com](mailto:aagfsigloxxi@hotmail.com)  
[aagfsigloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsigloxxi@yahoo.com.mx)

En el segundo punto del Orden del Día la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, manifestó que no se registró oferente alguno.

Con relación al punto tercero del Orden del Día, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales informo que el oferente participante, se encuentra dentro del precio de mercado captado por el Departamento de Estudios de Mercado y Padrón de Proveedores; o bien porque su propuesta no califico en la etapa de análisis cualitativo.

Como consecuencia de lo anterior, quedan sin desarrollar los puntos cuarto y quinto del orden del día correspondientes a la solicitud de primera y segunda contraoferta.

En el desahogo del punto sexto de la orden del día, siendo el Recordatorio de lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo: la representante de la Dirección General de Recursos Materiales recordó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se daría a conocer el mismo veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, a las 20:45 horas, en la Sala de Concursos "B" de esta Dirección General, y no habiendo ningún comentario adicional se dio por terminado este acto.

#### **V.V Dictamen de Adjudicación y Fallo**

Siendo las 20:45 horas del 28 de diciembre de 2017, el Director General de Recursos Materiales, Lic. Juan S. Esquivel Senties, tomando en cuenta que se substancio el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LPNP-123-2017, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de conformidad con el análisis y la evaluación de las propuestas, emitió el dictamen de adjudicación número 285-2017, que sirvió de base para el acto de fallo de adjudicación., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de su Reglamento.

#### **Resuelve:**

**PRIMERO.** Los montos mínimos y máximos de los servicios que serán adquiridos a través de contrato abierto es el siguiente:

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aarfsjgloxxi@hotmail.com](mailto:aarfsjgloxxi@hotmail.com)  
[aarfsjgloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aarfsjgloxxi@yahoo.com.mx)

REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CA-00405-2017	3171010064-001	SERVICIO	98'289,570.00	163'815,950.00

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los puntos 9 y 10 de las bases respectivas, se dictamina que es dable adjudicar el servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, a favor del oferente Total Play Telecomunicaciones, S.A. DE C.V., por un importe de \$163'815,950.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL Servicio de Internet para todas las Oficinas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y Municipios en todo el Territorio Estatal.

**TERCERO.** Que la Empresa adjudicada deberá cumplir con la suscripción del contrato en la forma y términos establecidos en el punto 11.2 de las bases.

**CUARTO.** La Empresa adjudicada deberá cumplir con la duración del servicio que será: deberá proporcionar la póliza de soporte, servicio, mantenimiento para el servicio de agregación y balanceo de enlaces de internet las cuales deben de ser vigentes por 24 meses a partir del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre 2019.

**QUINTO.** La garantía de cumplimiento del contrato, deberá entregarla el oferente adjudicado en la forma y términos establecidos en el punto 11.4 de las bases.

**SEXTO.** Que se le notifique al oferente participante el contenido del fallo correspondiente.

Al representante legal, se le hizo saber sobre el Dictamen de Adjudicación, y el contenido del Fallo de Adjudicación en todas sus partes, quedando de acuerdo de conformidad en su aceptación.

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsigloxix@hotmail.com](mailto:aagfsigloxix@hotmail.com)  
[aagfsigloxix@yahoo.com.mx](mailto:aagfsigloxix@yahoo.com.mx)

**V.VI Firma del Contrato Abierto.**

En las oficinas que ocupa la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales, el Departamento de Contratos de Adquisiciones con Recursos Estatales por medio de su titular C. Julio Arenas González, del C. Héctor Eduardo Sanabria Montes, en su Carácter de Líder "A" de Proyecto, de la L.C. Karina Segundo Hernández, como representante de la Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas, el C. Humberto Elenes Vargas, Representante Legal de la Empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. DE C.V., así como un servidor C. Jorge Luis Cortés Velázquez en carácter de Testigo Social, se llevó a cabo la suscripción del Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Número CS/144/2017, derivado del Procedimiento Adquisitivo Número LPNP.123-2017, conforme a lo previsto en los numerales 17 y 20 del acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado del México, el día 23 de septiembre de 2015; asimismo atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, donde se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada o videograbada, procediéndose a hacer constar el desarrollo de la reunión.

El Servidor Público, Julio Arenas González, manifestó que se procediera a la firma del Contrato previa lectura del mismo por parte del Proveedor.

Seguidamente el C. Humberto Elenes Vargas, representante legal de la Empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. DE C.V., manifestó no tener comentario alguno respecto del contenido del Contrato.

Acto seguido se realizó la suscripción del contrato de referencia de común acuerdo y sin observación por parte del proveedor.

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfslgloxj@hotmail.com](mailto:aagfslgloxj@hotmail.com)  
[aagfslgloxj@yahoo.com.mx](mailto:aagfslgloxj@yahoo.com.mx)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el C. Julio Arenas González, informo al C. Humberto Elenes Vargas, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, respecto del incumplimiento de obligaciones por parte de los Servidores Públicos presentes, que hubieren advertido durante el tiempo que tuvo contacto con los mismos.

Por su parte, la representante del órgano Interno de Control, L.C. Karina Segundo Hernández, indico que en la presente reunión no se emitió ningún comentario, siendo importante mencionar que el desarrollo de la misma, así como el contenido del Contrato y demás documentales que se generen son responsabilidad del Departamento de Contratos de Adquisiciones con Recursos Estatales. Por último, se concluyó con la reunión firmándose la minuta correspondiente y entregando al representante Legal el contrato debidamente requisitado.

#### VI DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO.

**Bases.** - Documento Público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

**Convocatoria Pública.** - Documento público por la que el convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contratación del Estado de México y Municipios, y su Reglamento.

**Comité.** - Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

**Contratante.** - Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas.

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsigloxxi@hotmail.com](mailto:aagfsigloxxi@hotmail.com)  
[aagfsigloxxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsigloxxi@yahoo.com.mx)

**Contrato Abierto.** - Modalidad que permite adquirir bienes o contratar servicios por una cantidad y plazo indeterminado, fijando mínimos y máximos, dentro de la asignación presupuestal correspondiente.

**Convocante.** - Coordinación de Administración de la Secretaría de Finanzas.

**Licitación Pública.** - Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios, por el que aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes.

**Secretaría.** - Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

**Oferente.** - Persona que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicios o arrendamiento de inmuebles.

**Proveedor.** - Persona que celebra contratos de adquisición de bienes con Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios.

## **VII PARTICIPACIÓN EN PROCESOS.**

- Testigo Social en el en el procedimiento por **Licitación Pública Nacional No. IEEM/LPN/01/2012**, para la impresión de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral 2012, en el Instituto Electoral del Estado de México.
- Testigo Social de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número 44065001-14**, referente a la Contratación Multianual del Servicio Integral de Laboratorio Clínico, pago por Prueba Efectiva Realizada con Provisión de Equipo, bajo la modalidad de contrato abierto, a petición de la Dirección de Gestión y Control, encargada del seguimiento y administración del contrato del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Testigo Social del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número No. EA-915080982-N1-2015, (Presencial)** referente a la **Adquisición de Productos Alimenticios para Personas (Canasta Mexiquense)**. Derivado del contrato número, **CP-001-2015**, celebrado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Testigo Social del procedimiento de **Adjudicación Directa Número IEEM/CAE/ADC/34/2014**, referente a la **Renta de Espacios Publicitarios**, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa interesada del Instituto Electoral del Estado de México.
- Testigo Social del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/07/2017**, relativo a la **Elaboración de los Materiales Didácticos y de Apoyo de la**

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsjeloxd@hotmail.com](mailto:aagfsjeloxd@hotmail.com)  
[aagfsjeloxd@yahoo.com.mx](mailto:aagfsjeloxd@yahoo.com.mx)

Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral y a las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, a petición de la Unidades Administrativas interesadas: Dirección de Organización y Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

**VIII CONCLUSIONES**

Considerando la representación en que se celebraron las diferentes fases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNP-123-2017 y lo establecido en los principios reglamentarios de beneficio económico, eficiencia y eficacia, imparcialidad y honradez observados en la elaboración, revisión y análisis de las bases; de la emisión de la convocatoria; el acto de la Junta de Aclaraciones; el acto de apertura y evaluación de las propuestas tanto técnicas como económicas; el pronunciamiento del dictamen de adjudicación; presentación de contraoferta; el fallo de la adjudicación y la firma del contrato abierto, y en virtud de que el oferente cumple con los requisitos exigidos en las bases de la licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 27, 38 y 81 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se procedió a emitir el Dictamen de Adjudicación, Fallo y Firma de Contrato Abierto del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial. Entregándose copia simple del fallo respectivo y el Contrato debidamente requisitado.

Todo esto con el interés, seriedad y responsabilidad de los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, y del oferente, validando el presente procedimiento contando con el soporte normativo y la documentación necesaria.

ATENTAMENTE

**L.C.P. y A.P. JORGE LUIS CORTÉS VELÁZQUEZ**  
TESTIGO SOCIAL 013-2011-VII

José María La Fragua 214, Col. Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México. C.P. 50110  
Tel. (01 722) 7-06-74-46  
Cel. (044) 722-408-2063

[aagfsigloxi@hotmail.com](mailto:aagfsigloxi@hotmail.com)  
[aagfsigloxi@yahoo.com.mx](mailto:aagfsigloxi@yahoo.com.mx)